



SELO QUARTO, VEINTE
MARAVENES, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
SIETE. &c.

Instrumento que hizo en Mesas Nuevas, y Juro
de Señor D. Francisco Rodríguez, nombrado para Jefe
de Justicia Diego C. Figueroa, Hernandéz, y Jofre
Lopez de la Cruz, que en su inteligencia
Todo lo qual acordó con Ciudad por ante
Cayetano Carrera, y Nicolau de Madalua Secretario
que damos fe =

Francisco Rodríguez
Consejero
Nicolau de Madalua
Secretario

Diligencia / El Señor D. Francisco Rodríguez, Comisario de la Real Audiencia de Lima, en virtud de la comisión de su Señoría, y en virtud de la Real Cédula de su Magestad, por la qual se le comisiona para que en la Villa y Puerto de Callao, con motivo de no haver habido Cavildo, por falta de los competentes de Capitulares para la celebración del día de San Pedro el Comienzo, y en el celebrado en esta día, y haber estado ausente su merced, a tiempo, y si él mismo ya el Ayuntamiento de la dicha Audiencia, hizo presente a los Cavalleros, Diputados del Comen. y Cindos Perconeros, que en el la nombró para por dicho Señor D. Francisco Rodríguez en Carra de Vinca y mes de Mayo, en que manifestó

